

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 23 de Julio de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración NÚM. 182
calle de Moncada, 24.

Partidos legales é ilegales

Sobre la clasificación de los partidos políticos en legales é ilegales nuestro ilustre jefe Salmerón, presentó una proposición al Congreso interpellando al Gobierno de sacristanes y sobre todo al jesuita Maura que lo preside, para que dieran una respuesta categórica y señalaran con franqueza, cuales son los partidos que se consideran legales y quienes los que son ilegales; qué gritos se consideran subversivos y cuales lícitos; qué himnos pueden ser recitados y cuales no. Apoyaron, defendieron y votaron la proposición los jefes de todas las minorías que tienen asiento en el Congreso, excepto la flamante pléyade trinitaria de jefes de la minoría llamada por autonomasía democrática (?) que tiene á su cabeza por jefe honorario al Meco de Lourizán, efectivo al carcasual Vega de Armijo y por suplente de ambos, al seráfico Canalejas, esta trinidad que así misma se apellida democrática (?), rehuye su cooperación, en la obra de restauración de las libertades públicas del pueblo, harlo cercenadas, ya por los reaccionarios, gobiernos de la restauración borbónica, y negando su voto á una proposición que tiende á legalizar la situación de los partidos extremos y á garantizar la libre propaganda de las ideas políticas en todas sus manifestaciones, bajo la sanción del código penal y he aquí que el partido llamado (sic) democrático se niega á dar fuerza con su voto á esa proposición que también defiende la libertad; los enemigos de ella, los que siempre la combatieron, el mismísimo ultramontano Nocedal y los mismísimos chapas y foribundos neos Barrio y Mier, Llorens y Mella, no han tenido inconveniente en firmarla, defenderla y votarla, resultando, por ende, mucho más progresistas y liberales estos neos reaccionarios que la minoría que acaudilla esa hermosa trinidad (?) democrática.

Pero ya se vé, estos neos y ultramontanos no tienen por delante la perspectiva del poder y por lo tanto, rindiendo culto á su íntima satisfacción, cumpliendo libre y espontáneamente con los dictados de su conciencia, han cumplido como hombres libres; mientras que los democráticos (?) de... *double*, sacrificando sus convicciones, ahogaron los gritos de su conciencia y traicionaron sus ideales, obsesionados, sin duda, por la silueta del paraíso presupuestívoro, que espumado columbran entre el vaporoso tejido de la adulación servil y rastreira del poder mayestático que, en amigable consorcio con el vil servilismo y la refinada hipocresía, se solaza y goza contemplando, con mefistofélica sonrisa, las piruetas de los *clowns* políticos y los saltos de carnero de los artistas nacionales que han quebrado en cuantas empresas tomaron parte y que en espera de las piltrafas del presupuesto nacional, y mientras estas

llegan se arrastran cual viles reptiles á los pies del trono, en busca de una pasajera y limitada confianza que les ponga en posesión de la bienaventuranza presupuestívora, vendiendo así, por un plato de lentejas, como el bíblico personaje, la hermosa libertad; supeditando la noble voluntad á los caprichos de un imberbe repartidor de mercedes; sofocando, por complacencias mal entendidas, los pensamientos por largo tiempo acariciados; echando un borrón más en la página de su negra historia.

¿Pero que les importa á los siervos la historia? No se escribió para ellos. Las páginas de ese gran libro no pueden llenarse con hechos vulgares y con nombres de personajes de opereta bufa, ni mucho menos con los de aquellos seres que no tienen vida ni personalidad propia, que existen, cual parásitos, incrustados en otro ser que les dá calor y vitalidad y que, al desaparecer este, aquellos forzosamente perecerán también, si es que antes no hallan otro cuerpo semejante al anterior donde continuar su vida de chupóptero. A esto queda reducida la democracia de la trinidad predicha.

Y sino al tiempo.

ALXER.

El poder Temporal de los Papas

Ahora que Maura se ha propuesto transformar en un Estado Pontificio nuestra desgraciada nación, creemos oportuno recordar lo que fué el Poder Temporal de los Papas.

Fueron éstos, como Reyes, de los más despóticos, de los más inhumanos. Ninguna idea altruista, generosa, los distinguió de los demás monarcas, y si alguna grande tuvieron como la de querer dominar al mundo, era ella rematadamente mala y antisocial.

Encontramos en los papas las mismas malas pasiones que en los demás hombres, y muy escasas de virtudes.

Nunca hemos comprendido como los católicos, en aquellos reinados de los papas, no llegaron á perder la fé en ellos y en la religión, puesto que nunca se les vió que poseyeran en sí algo de celestial, ni menos de divino. Y en lugar de adelantarse, de corregir á su siglo, eran ellos los que se adaptaban á sus bárbaras costumbres. La triste humanidad los modelaba á su imagen.

Los inmediatos al trono, digámoslo así, los cardenales, llevaban una vida disoluta, habitaban en suntuosos palacios. Ellos y los papas deslumbraban á las multitudes con un lujo eseandaloso, y su principal preocupación consistía en colocar á sus deudos, en enriquecer á sus familias. Aquellos príncipes de la Iglesia, los representantes de Dios en la tierra, en lugar de regenerar á los hombres con su ejemplo, por sus virtudes, solo sabían enseñarles los mismos vicios, procurando dis-

frutar, con exceso, de todos los placeres.

Era el pueblo romano el más miserable que se conocía, sus campesinos los más ignorantes y supersticiosos. La clase media también estaba resignada, oprimida por los nobles, que ricos y vanidosos y educados por el preceptor y confesor, sólo habían aprendido á *no pensar*, y á presentarse serviles delante de los grandes.

Dominaban los jesuitas en las ciudades donde captaban todas las herencias que les era posible de las imbéciles beatas. La campaña era para los vulgares frailes, cuya principal ocupación era cortejar, seducir á las mujeres del pueblo, hacerles hijos y venderlas oraciones. Nada de enseñar á los hombres á leer ni escribir, como tampoco el cultivo de los campos, de lo que resultaba que siendo aquella tierra por natural y extraordinariamente fértil, nada producía.

Como vías de comunicación, no se conocían más que las viejas vías romanas.

Hasta en las grandes poblaciones eran los médicos muy ignorantes, siendo una de las muchas ridiculeces de la Iglesia privar á los estudiantes que vieran mujeres desahudas hasta después que hubieran pasado su segundo exámen. Los abogados eran tratados como criados, y apenas los escritores se atrevían á escribir. Las clases intelectuales eran reducidísimas y toda profesión liberal languidecía.

Amordazada estaba la prensa, y sólo una media docena de periódicos se publicaban en los Estados Pontificios, y aún eran incoloros, insípidos, de pequeñas dimensiones.

No se conocía casi la vida pública, estaba ahogada. Los curas, dueños de todas las posiciones lucráticas, sólo dejaban para los laicos las plazas más ínfimas. Toda iniciativa, discusión, esfuerzo en favor de la humanidad, del progreso, quedaba muerta en el acto.

En el reino de los papas, no había ni Parlamento, ni Constitución, todo estaba subordinado, lo mismo los asuntos anteriores que exteriores, al buen parecer del Santo Padre. Tan grande, tan inmoral llegó á ser esta dictadura, que la rebelión impuso al papa Pío, en 1849, á que renunciara del absolutismo, á que diera garantías.

Vino más tarde la revolución y con ella la unidad italiana y se acabó el poder temporal para no volver jamás. Ya era hora.

Dícese que Pío X no acaba de consolarse de no poder ser rey, tal vez sueña en aquellos buenos tiempos de los Gregorios, cuando llegaron á hacer casi vasallos suyos á los monarcas europeos.

Mucho más podríase decir de lo que fueron los Estados Pontificios, pero hay lo suficiente para que comprendamos hasta donde podría quedar reducida España si el jesuita de Maura pudiera encadenarla con su convenio con el Vaticano. Este es el ideal que nos presenta Maura á los españoles, por él suspira, por esta ignominia para España, trabaja. No creemos que esta

consienta tanta bajeza, hasta las piedras se levantarían en forma de protesta, á menos que nuestro pueblo haya perdido toda clase de dignidad.

Muchas veces nos hemos preguntado si Maura busca, con sus provocaciones á que se repita una matanza de frailes, porqué tiene tanto interés á que retrocedamos al año de 1835, de triste memoria para ellos. No será posible ni lo uno ni lo otro, pues por algo han pasado cerca de 70 años. De todos modos, si algún día, desesperado el pueblo español, muerto de hambre, con ira, quema de una vez todos los innumerables conventos que le oprimen, al mismo tiempo que nos deshonoran á la vista de los extranjeros, la culpa de tanto incendio será exclusivamente de Maura. Entonces los republicanos librepensadores nos encojeremos de hombros, nos lavaremos las manos, y simplemente le diremos: tú lo has querido, con tu pan te lo comas.

PEDRO PI Y SUÑER.

DE VERANEO

Mientras los diputados ministeriales piensan aprovechar el interregno parlamentario para exhibirse en las playas y balnearios de moda, los republicanos preparan una activísima campaña de propaganda.

Como si viviéramos en el mejor de los mundos, los niños de la mayoría huyen del calor y se proponen sestear un par de meses.

Ahí quedan los graves problemas que afectan á la vida nacional, pendientes de solución.

¿Quién es capaz de pensar en la cuestión social con un calor de 40 grados? Bastante los ha fastidiado el jefe, retrasando algunos días la clausura de las Cortes. Han dicho demasiadas veces sí ó nó y han escandalizado bastante para tener derecho al descanso.

En cambio nuestros amigos olvidan las fatigas de una ruda faena parlamentaria y esclavos del ideal, vocearán en los más apartados rincones de la patria muerta, el grito redentor ¡levántate y anda!

Unos y otros están en su terreno. Fabricados los unos por el gobierno, sirven, escapando; confiá á los otros sus intereses del país, y por el país se sacrifican. ¡Es la diferencia de los dos sistemas!

Llevarán los republicanos su doctrina redentora por toda España, una doctrina que caerá como lluvia benéfica en terrenos agostados; y el vacío se irá haciendo en torno del régimen, que muy pronto caerá por falta de ambiente y aplastado por el peso de sus grandes errores.

LAS FORMAS DE GOBIERNO

Hay algunos monárquicos para los

LOS EXÁMENES del Centro Obrero de Corporaciones

cuales la cuestión sobre formas de gobierno carece de importancia. Que haya monarquía ó república es para ellos del todo indiferente donde hayan logrado prevalecer los principios democráticos. Los principios lo son todo, las formas nada. ¿Ha de ser preferible la república á la monarquía, han dicho, cuando hemos visto cómo la del Brasil cayó en la dictadura?

El desdén por las formas es común hasta en la filosofía. Son, se dice, accidentales y tornadizas; las esencias lo son todo. Suprímase, sin embargo la forma de los objetos y los objetos desaparecen: la flor deja de ser flor, el hombre deja de ser hombre. Queda una mera abstracción—el ser;—abstracción que ni siquiera sería posible si las formas no existiesen. Acontece lo mismo en la política. Respétese la soberanía del rey y es ilusoria la del pueblo; hágase real la soberanía del pueblo y se desvanece la monarquía ó queda reducido á una vana sombra, á un nombre. Es inexacto que bajo reyes hereditarios exista ni pueda existir la democracia. No gobierna el pueblo donde vive bajo la autoridad de un poder que no es obra de su voluntad y se crece nacido de Dios ó de los vínculos de la sangre.

¡Indiferentes las formas de gobierno! ¿Es indiferente que se fíe al nacimiento la suerte de las naciones y hoy puedan vivir regidas por un varón, mañana por una hembra; hoy por un hombre, mañana por un mancebo sin saber ni experiencia; hoy por un rey juicioso, mañana por un rey imbécil; hoy por un jefe rico en virtudes, mañana por un jefe de corazón avieso? ¿Es indiferente que sobre quien deba ser el sucesor del rey muerto surja la guerra y se convierta la nación en campo de batalla? ¿Es indiferente que las costumbres se vicien y se corrompan ante depravados Nerones ó torpes Mesalinas? No parece sino que los que defienden la accidentalidad de las formas de gobierno hayan olvidado la historia de los monarcas del siglo pasado. Se ha llegado al triunfo de la democracia por una sangrienta é incesante lucha del pueblo con los reyes. ¡Qué de sangre no ha costado cada uno de los pasos en el camino del progreso! Esos principios los conquistó en Alcolea la revolución de Septiembre. Los reyes que trajo la rebelión de Sagunto nos lo arrebataron. Por temor á otra revolución, nos lo han devuelto.

¡La dictadura! ¿Qué mayor dictadura que la que aquí ejercen los monarcas? No por el voto de las Cortes sino por los antojos de las coronas, se levantan y caen los gobiernos. No llegan aquí nunca las Cortes al legal término de su vida, se las suspende y aún se las disuelve siempre que el rey aspira á cambiar de política. Se hace con ellas lo que no cabe hacer con la última sociedad anónima.

Imposible parece que se atrean tampoco los monárquicos á mentar los trastornos que ocurren en el seno de las repúblicas del Mediodía de América. ¿Qué trastornos hay comparables con las guerras civiles por las que en menos de 60 años ha pasado la nación española, guerras solo posibles dentro de las monarquías? Añádase á las guerras las revoluciones y las reacciones que tan frecuentemente han ocurrido, y se verá con horror empañado con sangre española el suelo de la patria.

No; las formas de gobierno, no son cosa vana. Vienen hoy condenadas las monarquías por la historia, por la razón, por el sentimiento de la humana dignidad, por los imprescindibles fueros del humano linaje.

Acto sublime, conmovedor, ha resultado el de los exámenes verificados el domingo en dicho Centro.

Más de doscientas cabecitas, bulliciosas y alegres, se destacaban en aquel espacioso y bonito salón.

Confundidos entre las hermosas y significativas banderas que el proletario expone como emblema de su ideal y de su causa, aparecía, llena de orgullo y alegría, la comisión que el Ayuntamiento nombró para su representación en el acto de los exámenes. Al pisar aquella casa, el espíritu más reaccionario cae de súbito al contemplar la grandiosa majestad allí representada por la democracia y el trabajo.

Para nosotros los obreros, es el acto que más nos dignifica y enaltece: provecho, honra y estudio.

Por encima de ese inmenso mar de desdichas sociales, aparece el obrero conceptuado siempre como paria é ignorante. Ocupa en la actualidad puesto insignificante; es más, se le considera inepto para defenderse. ¡Tan poca es su ilustración!...

Pues bien, á eso vamos, á la ilustración del obrero, á ese amamantamiento de las letras, pues á la vez que purifica nuestro espíritu y le fortalece, engrandece el alma de manera tal, que sin darse cuenta corre velozmente á la meta de sus aspiraciones completamente emancipado.

Para eso constituimos nuestro Centro de enseñanza; para que nuestros pequeños, los compañeros de avance en lo porvenir, aprendan lo que nosotros, víctimas del desconcierto humano, no hemos podido á pesar de nuestras ganas.

¡Llor á esos niños que presurosos se afanan á conquistar el pan de su propia vida, la vida del trabajo, estudiando en la escuela del Centro Obrero doctrinas de moral y de sabiduría!

Por mucho que se diga, por mucho que se alabe, no se dirá lo bastante para que el público, ese público que todo lo critica con ínfulas de hipócrita, no quede aplastado de una vez para siempre ante las excelentes dotes de los ilustrados y dignos profesores del Centro y ante la hermosa labor de inteligencia con que el domingo demostraron sus discípulos, tiernos cerebros del progreso. A una sola pregunta del maestro, contestaban, pero sin inmutarse, con voz fresca que repercutía en los oídos de aquella apiñada muchedumbre de obreros, feliz y categóricamente, recogiendo plácemes justificadísimos.

Dos horas á lo sumo, de inmensa alegría, duraron los brillantes exámenes, exámenes de grata recordación para todos los compañeros del Centro y de gloria infinita para los maestros D. José Fortuño, D. Ramón Villó y su digno ayudante D. Julián Domingo, quienes demostraron que son muchos los desvelos que se imponen en su difícil misión de preceptores de la niñez, por lo que desde esta mal compaginada reseña les felicito como individuo del Centro y amante de su progreso.

Agradezco con todo el alma y doy las gracias más expresivas á los señores de la comisión del Ayuntamiento D. Carlos Bes, D. Juan Ramirez, don Roque Fabregat y D. Enrique Sebastián, secretario del Municipio, por sus acertadas palabras de emancipación y de cariño que desde la tribuna dirigieron á los aplicados niños del Colegio.

Concluidos los exámenes, el compañero presidente Ramón Aleixendri saludó á todos los concurrentes, agradeciendo á la comisión municipal la deferencia que para con el Centro había tenido.

Actos como ese hemos de presentar á menudo: de provecho, de dignidad y de ilustración para la clase proletaria que, relegada al olvido, sufre más aún que el desvinculado y maltrecho magisterio español.

Tanta es la ignorancia y la crecida suma de analfabetos que registra esta desdichada nación.

J. Z. OTRUC.

Tortosa 18 Julio de 1904

¡¡Á ELLOS!!

Al contemplar absorto por largo rato la estupenda reforma del Concordato, he deducido al punto de su lectura, que nuestra pobre España no tiene cura; pero en cambio tendremos frailes á cientos que vivirán tranquilos en sus conventos, mientras cen la energía propia del fuerte no demos la batalla de vida ó muerte. Es preciso, se impone que sin demora emprendamos la lucha consoladora, panacea indispensable de nuestros males que acabe con la chusma de clericales, monjas, frailes, beatas y demás gente que soporta esta España pacientemente, hasta que una vez libres de su dominio coronemos la obra con su exterminio, para poder tranquilos de esa manera tremolar orgullosos nuestra bandera. Mas... si no sacudimos con entereza ese yugo que oprime nuestra cabeza, que ha llegado la hora tened por cierto, de que exclamemos todos:

¡¡España ha muerto!!

X.

Conferencia del Sr. Costa

En La Solana

El lunes último pronunció un discurso grandilocuente, magistral, el insigne republicano en la importante villa manchega citada. El tema desarrollado, ante una muchedumbre inmensa, por el ilustrado conferenciante fué: "La cuestión social agraria y su relación con el legado Ramón Bustillo dejado al proletariado de la villa."

La parte doctrinal de la notabilísima disertación del Sr. Costa es muy extensa, limitándonos por esta razón á dar solo cuenta, en nuestro semanario, de aquellas conclusiones que atañen al interés general.

Helas aquí.

"Las libertades políticas, adquiridas á precio de tanta sangre, han fracasado, porque los legisladores y gobernantes no se cuidaron más que de escribirlas en la *Gaceta*, sin darles cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago, en la despensa y en la escuela: la libertad sin garbanzos, no es libertad; el que tiene la llave del estómago, tiene la llave de la conciencia; el que no sabe es como el que no ve, y sus lazarillos le llevan á donde á ellos les conviene, no á donde le conviene á él; por haber dejado el cere-

bro del pueblo tan á obscuras como estaba antes de la Revolución, la Revolución no podía dar fruto, y no lo ha dado.

Los hombres de Estado republicanos, en 1873, iniciaron vigorosamente la reforma social con dos leyes y seis proyectos y proposiciones de ley, en cuyo conjunto se halla la base de todo cuanto ahora empieza á preocupar á los políticos de la Restauración. La monarquía ha necesitado treinta años para hacerse cargo del problema, y aun eso tan retórica y perezosamente como se está viendo. Si la República no hubiese caído, la cuestión social habría recibido soluciones parciales á su hora, pacífica y evolutivamente, al mismo tiempo que en Europa, y no llegarían tardamente, como es de temer que llegen ahora, ni se perpetuaría ese tipo de jornalero jerezano, manchego y extremeño que se acuesta todas las noches con hambre, que vive una vida peor que la de las bestias y constituye una de las grandes afrentas de nuestra nación.

El problema de que se trata dimana, fundamentalmente, de este hecho: que el bracero del campo como en general cuantos viven próximos á esa condición, infinidad de labradores entre ellos, obtiene de su trabajo menos de lo que necesita para sustentar la vida; que sus presupuestos domésticos arrojan un déficit de consideración que no enjuga nunca, que esos presupuestos del jornalero, lo mismo que los de la nación, no se nivelan sino en apariencia, tomando el déficit la forma de hambre, desnudez, suciedad, atraso, tuberculosis, anemia, raquitismo, vejez anticipada, prematuras muertes.

Según el informe de los Sres. Moret, Ugarte y conde de San Bernardo, publicado en Mayo último, resumiendo el Concurso del rey sobre el problema agrario en el Mediodía de España, confirmación en lo substancial de la Información de dos años antes decretada por el ministerio de la Gobernación, ese déficit puede calcularse en 47 céntimos diarios como minimum. Pero el Sr. Costa, fundado en los mismos datos del Concurso, en cálculos oficiales del Ministerio de Hacienda y en estudios sobre el terreno llevados á cabo por los Sres. Jerique, Carlos del Río, León Troyano, La Peña, Cristóbal de Castro, Escobar, etc., saca por conclusión: 1.º que las necesidades más estrictas y perentorias de la familia jornalera, aun sin contar gasto alguno de cultura (escuela, periódico, etc.) ni de solaz requiere un ingreso superior á 1.000 pesetas anuales. 2.º que el ingreso efectivo no excede, como promedio, de 365 á 400 pesetas al año: 3.º que, por consiguiente, el déficit ese, que hemos visto saldado impiamente á costa del capital, que es la salud, que es la vida, se eleva á unas dos pesetas diarias.

¿Solución? Necesitaríanse remedios heroicos engranados con muchas otras cosas; y el Sr. Costa abriga la convicción, fundada en experiencia, de que no hay que esperar ninguno de los hombres de la Restauración, y que llegará el cambio de régimen ó la intervención extranjera sin que el problema agrario haya dado ni siquiera el primer paso. Abreviando: esos remedios se encierran en dos: 1.º transformación rápida de los métodos culturales por parte de los propietarios agricultores de quienes la jornalera proletaria depende; y 2.º transformación del rudo jornalero en jornalero cultivador.

El primero se halla defendido con buenas razones, en el Concurso del rey, por el señor conde de San Bernardo y D. Celedonio Rodríguez particularmente. Labor profunda contra la sequía, abonos minerales con profusión, inducción del ázoe y aumento y mejora de la ganadería me-

X.

dante el cultivo de leguminosas forrajeras de secano en los barbechos y auxilio de algún regadío, etc., acreciendo en un tercio siquiera la producción actual, permitirán al propietario ó patrono retribuir mejor á sus jornaleros y asalariados, y el problema habrá quedado resuelto.

El Sr. Costa, no va tan léjos; funda él en eso una parte tan solo de la solución, no toda: 1.º porque el remedio es apremiantísimo, no consiente espera, y con esta urgencia son incompatibles la rutina y pereza intelectual, la falta de preparación y la falta de capital de nuestros terratenientes y agricultores, y la falta de orientación y de calor, por parte de nuestros gobernantes que hacen quimérico esperar que en muchísimo tiempo se haga aquí una agricultura medianamente progresiva y europea, medianamente remunerada. 2.º porque el problema no es meramente económico, sino que lleva envuelta esta otra exigencia: la transformación social del proletariado, no aspirándose tan solo á que el jornalero coma, sino además á que deje de serlo, elevándose á la "dignidad" de cultivador independiente.

Para llegar un día á esa condición, el jornalero tiene que pasar por un período intermedio en que sea las dos cosas á la vez: en parte asalariado y en parte labrador; que al propio tiempo que trabaje por cuenta propia en tierra propia también, ó por lo menos que no sea de otro, sino de la municipalidad, de forma que disponga de ella toda la vida, lo mismo que si fuese suya. En ese cultivo capitalizará los días de paro y los ratos perdidos, y obtendrá de él lo necesario para completar, con la mejora de jornal ó salario por parte de los agricultores, las mil pesetas de ingreso calculado como indispensable. El Sr. Costa ejemplifica y pone de bulto su pensamiento con casos prácticos de organización de la propiedad territorial jornalera en Jaca, Vera de la Sierra, comarca de Sagahún y otros, y ofrece á la comparación otras formas de disfrute colectivo del suelo en las poblaciones de Sagayo, idénticas al celebrado régimen del *mir* ruso y otros métodos grandemente instructivos de combinación del jornal ó salario con el cultivo propio en Chiclana y Zaragoza, donde la cuestión social agraria es desconocida.

En suma: el señor Costa es de opinión que los municipios deben poseer tierras de buena calidad y próximas al casco de la población, para proveer de ellas á los braceros, como se ha introducido en Inglaterra por su novísima legislación municipal, y como en España se halla ya autorizado por el Código civil y más determinadamente por los dos proyectos de la ley municipal de los señores Moret y Maura. Ahora, ¿cómo las adquirirá el municipio allí donde no las posea ya idóneas y de extensión suficiente? De una de estas dos maneras:

1.º Por compra, sea en pleno dominio, sea únicamente del dominio útil, por los Ayuntamientos, haciéndose extensiva á este servicio la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, según se halla autorizado por el voto de ilustres estadistas españoles del siglo XVIII y por la actual legislación inglesa. El sistema de compra á censo perpétuo fué el común en el siglo XV para resolver un problema congénere del actual, y aun puede decirse el mismo; el Sr. Costa cita varios casos que han llegado, á través de más de cuatro centurias, hasta nuestros días, poseyéndose aun las tierras colectivamente, disfrutándose en la forma de quiones vitalicios ó de sorteos trienales y pagándose el mismo canon en especie por los Ayuntamientos. Como cita asimismo, con referencia ya al Concurso del rey,

recientes enajenaciones hechas por algunas casas nobiliarias en Andalucía, para deducir que los actuales terratenientes no opondrían gran resistencia á entrar en el sistema á poco que estimulara el poder público y que las clases directoras se hicieran cargo de su verdadero interés y de lo que con su pasividad arriesgan.

2.º Por liberalidades de los particulares. El Sr. Costa pone en clase de ejemplos de cierta relativa antigüedad, el de un príncipe de Salerno, en la provincia de Salamanca, y el de doña María Castillo en la provincia de Huesca; y como modernos, el caso de D. Juan Quintanilla, en Lora del Río, conocido por una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 22 de Octubre de 1884, y por los estudios de don Manuel Troyano, y el caso de D. Pedro Remón y D.ª Concepción Bustillo que es "el de autos," en la villa de La Solana.

El reparto de las tierras dejadas por Quintanilla á los pobres de Lora del Río se hizo en pleno dominio formulándose 2.200 lotes y entregándose á otros tantos herederos con el respectivo título de propiedad. Pero sucedió lo que ordinariamente sucede con los dineros de la lotería y con los dineros del sacristán: á los pocos años, la mitad de los nuevos propietarios habían dejado de serlo; hoy quedan escasamente un centenar; de cada 22 herederos uno solo ha conservado su quión. Con este ejemplo y otro de reparto de tierras por cierta municipalidad en la provincia de Avila, el Sr. Costa aconseja á la villa de La Solana que no se desprenda del dominio de las tierras del legado Ramon Bustillo, sino que ceda á los braceros únicamente el uso fructo durante la vida del respectivo llevador y la de su viuda, con obligación á mejorar siempre que se produzca una vacante: con eso, el jornalero dispondrá gratuitamente de una pieza de tierra, que no le podrá ser embargada por deudas, que será su caja de ahorros, y aun en cierta medida su caja de resistencia, y en la cual se animará á introducir mejoras, por no ser precaria la posesión. Esas hazañas concejiles irán agrandándose en lo sucesivo, porque otros propietarios, con el ejemplo y la experiencia de los resultados, se moverán á imitar á Ramón Bustillo, ayudando con nuevos legados de tierras, más grandes ó más cortos, á la emancipación del proletario.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Antonio de Ramón y de Abaria celebró sesión el Consistorio municipal el lunes último con asistencia de los Sres. Fabregat, Domingo, Ramirez, Alguero, Miravalls, Casanova, Ballester, Baiges, Canalda, Monclús, Roch y Caminals, tomándose los acuerdos que se detallan:

Aprobar el acta de la sesión anterior y varias cuentas que habían sido favorablemente informadas por las comisiones y las listas de jornales y materiales invertidos en las obras últimamente realizadas.

Autorizase á los señores siguientes para hacer obras: Simón Gás, Francisco Besolí, Joaquín Benaiges, Joaquín Homedés y Miguel Guinovart.

Dióse de alta á sus instancias en el padrón de vecinos Antonio Solá Rodríguez, Francisco Borrell Codorniu, José Armengol, Hipólito Izquierdo y María Melich.

Cuando por turno les correspondiera se concedieron dos pensiones de lactancia á los consortes Jacinto Gombau y Ramona Caubet y Jaime Gombau y Elvira Valls respectivamente.

Se enteró el Ayuntamiento con sa-

tisfacción de una comunicación de la Junta de Instrucción pública provincial que hace presente el agrado con que ha visto la subvención que el Ayuntamiento ha concedido al profesor de Instrucción primaria Sr. Morraja para que vaya á Madrid á asistir á un cursillo de trabajos manuales; enterándose así mismo la Corporación de una providencia del Sr. Ministro de la Gobernación en la cual se desestima un recurso de alzada interpuesto por don Alfredo Barberá contra una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Acordóse que con urgencia se comunique á la Dirección de la Azucarera para que se abstenga de cruzar la carretera con canales de madera para regar dicha finca.

En vista de una comunicación del Sr. Arquitecto que denuncia que en la cloaca del Vall, existen bastantes escombros que impiden la libre circulación de las aguas, se acordó que se quiten dichos escombros, y se averigüe quien autorizó tal hecho para exigir las debidas responsabilidades.

El Sr. Fabregat dá cuenta del estado en que se encuentra la confección del programa de festejos que se han de celebrar con motivo de las fiestas de la Cinta; manifestando el Sr. Alcalde que hay que tener presente que para hacer las fiestas no solo se ha de atender á la cantidad que se consigne en presupuesto sino á la existencia de fondos en caja ya que cree inconveniente el sistema empleado en otras ocasiones de hacer gastos en fiestas para luego dar lugar á huelgas de empleados y otras anomalías poco recomendables. Se acordó que cuando la comisión de fiestas ultime el programa con los presupuestos de cada festejo se dé cuenta.

El Sr. Monclús pide que por el señor Arquitecto se jire una visita á todos los edificios ruinosos y que se obligue á los propietarios á reconstruirlos como así se acordó.

El Sr. Domingo ruega á la Presidencia, que practique gestiones en unión del Diputado á Cortes por el Distrito para recavar de la Compañía del Norte la concesión de esta á Tarragona á precios reducidos. El señor Presidente ofreció su incondicional apoyo para todo lo que pueda interesar á Tortosa prometiendo interesar al Diputado para que procure que la petición tenga éxito.

A propuesto del Sr. Monclús y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se acordó que durante el mes de Agosto puedan hacerse sin el pago de los arbitrios establecidos, las obras de mero revoque de los edificios.

El Sr. Monclús ruega que tan pronto como sea posible se proceda al arreglo de la fuente del Rastro como se había acordado. El Sr. Presidente manifiesta que tan pronto esté aprobada la transferencia de crédito que se está tramitando podrá practicarse la obra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las veintehoras.

CRÓNICA LOCAL

No es posible seguir así. La miseria aumenta. Las clases obreras y parte de la clase media, comen para engañar el hambre, según frase vulgar, no para alimentarse y nutrirse convenientemente.

En nuestra desgraciada patria no hay otro aumento que la invasión de ordenes monásticas.

Nuestro *gran* Maura, no se preocupa de otra cosa que de la protección al Vaticano.

Hasta los periódicos monárquicos, entre ellos *El Correo* de Madrid, dice que Maura en esta última legislatura

no se ha cuidado de nada que afectara al bien de los intereses del país y hace notar que los cambios han excedido del 39 por 100.

Y para probar lo que se preocupan nuestros gobernantes de las necesidades del pueblo, tomando la peseta por unidad manetaria, he aquí los precios medios que se paga, por algunos de los artículos de subsistencia en algunas de las principales naciones.

Un kilo de pan vale:

Estados Unidos, 0'35.

Inglaterra, 0'30.

Francia, 0'30.

Alemania, 0'27.

España, 0'57.

Un kilo de carne vale:

Estados Unidos, 1'27.

Inglaterra, 1'80.

Francia, 1'60.

Alemania, 2'00.

España, 2'30.

El coste medio de los 100 kilos de patatas en esos países, oscila entre 8 y 9 pesetas, en España 100 kilos de patatas valen 14 y 15 pesetas, y en la mayor parte de comestibles existe estas diferencias.

Nuestra desgraciada nación, si continúa regida por Maura y los reaccionarios, que todo lo esperan de la Providencia, concluirá por ser el país del hambre.

Cinematógrafo Polak

Desde el miércoles, funciona todas las noches el cinematógrafo que se halla instalado en la Plaza de Alfonso XII.

Los cuadros que ha exhibido, han sido bien recibidos por el público.

El dueño para mayor comodidad del público ha instalado ventiladores eléctricos y descubierto un trozo de toldo de la techumbre.

La empresa de los importantes semanarios: "La Campana de Gracia," y la "Esquella de la Torratxa," ha conferido su representación en esta, á la acreditada librería de la Sra. Viuda de José Nicolau.—(Plaza de la Constitución n.º 8 esquina).

Las personas que deseen recibirlos á domicilio ó suscribirse, pueden dejar sus señas en dicho establecimiento y se les servirá puntualmente. Lo mismo harán las que quieran suscribirse á "Las Dominicales," y "El Motín," ó á cualquier otro periódico sea nacional ó extranjero.

Unico depósito en esta de la celebrada obra: "Jesucristo sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX," del malogrado conde Camille de Renesse, que acaba de fallecer; traducida al español por el ilustrado ingeniero francés D. Julio Carvallo. Precio 2 reales.

En venta: "El Intruso," y "La Catedral," de Blasco Ibáñez y otras.

Ultimas novedades en tarjetas postales.

Según cálculos de un publicista inglés, basados en datos estadísticos, las naciones en que la instrucción pública está más generalizada son Suecia, Noruega y Suiza, donde la proporción de individuos que no saben leer no llega al uno por ciento de habitantes.

Sigue Alemania con uno por ciento de personas sin instrucción.

Escocia tiene un 7 por 100.

Inglaterra, un 8 por 100.

Los Estados Unidos (la población blanca), un 8 por 100.

Holanda, un 10 por 100.

Francia y Bélgica, un 15 por 100.

Austria, un 39 por 100.

Hungría, un 43 por 100.

Italia, un 48 por 100.

¿Y España? ¡Ah! España un sesenta y tres por ciento.

Con mayor proporción de analfabetos que España solo hay dos naciones en Europa, Rusia y Turquía.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londr. s, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con **ROLLO (RODIT) DE GODALL, ULLDECOVA y MONTJUCH.**

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9
TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO.

Calle Mayer, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚMERO 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato sosa.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos.—Zarzaparrilla clase 1.^a—Brea Munera clase 1.^a—Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc. Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.